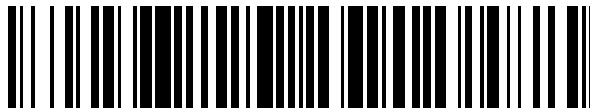


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 791 421**

51 Int. Cl.:

H04N 5/225 (2006.01)

A45C 11/38 (2006.01)

G03B 17/56 (2006.01)

H04M 1/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **23.05.2016 PCT/US2016/033729**

87 Fecha y número de publicación internacional: **24.11.2016 WO16187611**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **23.05.2016 E 16797434 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **19.02.2020 EP 3298768**

54 Título: **Dispositivo y método para atraer la mirada hacia la cámara**

30 Prioridad:

21.05.2015 US 201514719040

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

04.11.2020

73 Titular/es:

**HERNANDEZ, JASON (100.0%)
3651 Cactusridge Court
San Diego, CA 92105-5913, US**

72 Inventor/es:

HERNANDEZ, JASON

74 Agente/Representante:

SÁEZ MAESO, Ana

ES 2 791 421 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo y método para atraer la mirada hacia la cámara

5 Antecedentes de la invención

1. Campo de la Invención

10 La presente invención se refiere en general a un método y aparato para atraer y mantener la mirada de un sujeto de una foto para una cámara. Más particularmente, la invención se refiere a una carcasa que está adaptada en un primer extremo para acoplar una pluralidad de dispositivos fotográficos tales como teléfonos inteligentes, cámaras electrónicas, almohadillas y similares, para proporcionar una plataforma para sostener un objeto calculado para obtener la atención y mantener una mirada continua del sujeto de una fotografía, hacia la cámara.

15 2. Técnica anterior

La fotografía ha sido un esfuerzo popular para profesionales y no profesionales durante décadas. Sin embargo, ya sea un dispositivo de cámara de película o de cámara digital, un problema molesto continúa para los fotógrafos profesionales y aficionados por igual cuando se trata de tomar retratos y fotos similares de sujetos distraídos.

20 Desde que las cámaras han estado disponibles, los niños pequeños han sido un tema popular para las fotos. Sin embargo, con bebés y niños pequeños, su capacidad de atención y su capacidad para determinar la presencia y ubicación de la cámara que captura su foto es extremadamente limitada. Un problema similar ocurre con mascotas tales como perros y gatos. Tales animales no tienen el concepto de una fotografía o cualquier necesidad de mantener su mirada hacia la lente de la cámara antes de la activación del obturador.

25 Como resultado, los fotógrafos que toman fotos de sus mascotas se sienten continuamente frustrados con las fotos resultantes cuando la mascota gira la cabeza o mira hacia otro lado. Los padres y los fotógrafos sienten la misma frustración cuando intentan obtener esa gran foto de un niño pequeño cuando la fotografía resultante carece de la mirada y la dirección facial adecuadas del niño.

30 En el pasado, los fotógrafos han intentado atraer la atención de una mascota o un niño agitando o sosteniendo la comida o un juguete o algo similar en una mano, mientras esperan que el sujeto de su foto gire la cabeza. Esto no ha funcionado bien y con frecuencia da como resultado que la foto se arruine por el movimiento del fotógrafo que agita el objeto mientras intenta sostener la cámara con la otra mano. Además, es imposible colocar el objeto en línea con el objetivo en la mayoría de las cámaras y mantener el objeto en línea con la parte frontal del objetivo arruinará la toma. Colocar el objeto detrás de la cámara evita que el usuario mire a través del visor o la pantalla de video. A medida que las cámaras digitales se han vuelto más pequeñas y se han incluido en otros dispositivos, tales como teléfonos inteligentes y computadoras de escritorio, el problema ha empeorado debido al tamaño pequeño de las lentes y su ubicación a veces extraña en el dispositivo electrónico.

35 Además, al tratar con mascotas, la investigación ha demostrado que el olor, y un juguete favorito familiar y un ligero movimiento del mismo, y/o un aroma familiar, funcionan mejor para atraer y mantener la atención y la mirada de la mascota hacia el juguete.

40 Como resultado, existe una necesidad continua e insatisfecha de un sistema y método que brinde a los usuarios la capacidad de colocar un objeto que atraiga la mirada, tal como un juguete u otro objeto, adyacente y sustancialmente en línea con la lente de una cámara, para así atraer al sujeto a mirar hacia la lente para una foto. Tal dispositivo debería permitir el empleo de objetos familiares para el sujeto de la foto para aumentar su interés en mirar el objeto y hacia la lente adyacente. Dicho dispositivo debe configurarse para un acoplamiento extraíble fácil a una pluralidad de dispositivos electrónicos y cámaras diferentes para permitir a los usuarios usarlo en todos esos dispositivos.

45 Aún más, cuando se trata de fotografías de mascotas, dicho dispositivo debería permitir al usuario usar un juguete u objeto con el que juega la mascota para aumentar su atención y mirar hacia la lente de la cámara. Adicionalmente, dicho dispositivo también puede incluir la capacidad de mover el objeto sobre el soporte o la carcasa para atraer continuamente la mirada del sujeto de interés hacia la lente de la cámara y permitir que el usuario emplee ambas manos para tomar una foto.

50 Los ejemplos anteriores de la técnica relacionada y las limitaciones relacionadas con la misma tienen la intención de ser ilustrativos y no exclusivos, y no implican ninguna limitación en la invención descrita y reivindicada aquí. Algunas limitaciones de la técnica relacionada serán evidentes para los expertos en la técnica tras una lectura y la comprensión de la descripción más abajo y los dibujos acompañantes.

55 El documento US7289726 describe una disposición de cámara que comprende un accesorio que tiene la forma de un animal u otro artículo atractivo.

65

El documento US6264379 describe una cámara que comprende una carcasa y una correa de transporte, caracterizada porque la correa de transporte tiene una figura ornamental que está dispuesta en posición vertical de la carcasa cuando la correa de transporte se estira alrededor de la carcasa para ser almacenada en la carcasa.

5 Resumen de la invención

10 El dispositivo descrito en la presente descripción proporciona una solución a las deficiencias en la técnica anterior existente y cumple los objetivos señalados anteriormente mediante la provisión de una carcasa acoplable a la cámara que está configurada en un primer extremo para acoplarse a una o una pluralidad de cámaras electrónicas y de película en un acoplamiento de fricción con la misma en un espacio definido entre los miembros sobresalientes opuestos. El dispositivo, por lo tanto, está bien adaptado para acoplarse en cámaras de película y está especialmente bien configurado para acoplarse en el borde de un dispositivo de fotografía electrónica, tal como una cámara digital, un teléfono inteligente, una computadora portátil y otros dispositivos electrónicos que tienen una lente de cámara y procesador incorporado para capturar imágenes digitales a través de ellas.

15 Tales dispositivos colocan con frecuencia la lente de la cámara incluida con la misma a lo largo de un borde del dispositivo electrónico, pero no necesariamente centrada. El dispositivo en la presente descripción que emplea el acoplamiento por fricción dentro de un espacio entre los miembros sobresalientes está especialmente bien adaptado para un acoplamiento deslizante en un borde lateral del dispositivo electrónico para colocarlo adyacente a la lente de la cámara. En un modo, la carcasa se puede configurar con un espacio fijo adaptado para acoplar por fricción una gama de anchos de dispositivos electrónicos a través de una ligera flexión de los miembros. En otro modo, los miembros sobresalientes en lados opuestos del espacio pueden ajustarse para la distancia entre ellos y permitir al usuario ajustar el tamaño del espacio para permitir que el borde lateral se monte en el dispositivo electrónico de elección, adyacente a la lente.

20 En el extremo opuesto de la carcasa, desde el espacio empleado para el montaje en el borde de un dispositivo o cámara electrónica que tiene uno, se coloca un soporte para un objeto, que es el medio para atraer y mantener la mirada del sujeto de la fotografía. Como se describe en la presente descripción, se proporciona un modo preferido para mascotas tales como perros, se proporciona una montura para acoplar de manera desmontable un juguete esférico tal como una pelota. Las pelotas son un juguete favorito de la mayoría de los perros debido a su asociación con el juego y atraen y mantienen fácilmente la atención y la mirada continua del perro hacia la pelota. Con la carcasa correctamente acoplada a un borde lateral del componente electrónico o la cámara adyacente a la lente, la mirada del perro hacia la lente está asegurada. Opcionalmente, la carcasa puede incluir medios para mover el objeto colocado en el soporte. En un modo preferido, una pequeña rueda es impulsada por un pequeño motor eléctrico para rotar la bola esférica lentamente, lo que se ha demostrado en experimentación aumentar la atención y la mirada de un perro hacia el objeto que, cuando se monta adyacente a la lente, aumenta la capacidad del usuario para captura de la cara del sujeto del perro de la foto.

25 Además de proporcionar el alojamiento con un espacio ajustable, el dispositivo también puede estar provisto de un alojamiento que tiene un conector en una porción central para permitir el acoplamiento de múltiples soportes al alojamiento. En este modo, los miembros sobresalientes forman un espacio fijo o ajustable en un extremo de la carcasa y cualquiera de una pluralidad de soportes de objetos se puede acoplar al conector para colocar cada soporte en el extremo opuesto de la carcasa formada. Esto permite el uso de soportes para fotos, juguetes, pelotas o soportes de prácticamente cualquier forma y configuración en su lado de sujeción, con el conector de acoplamiento adecuado para acoplarlos con el conector en la parte de la carcasa desde la que se acoplan los miembros sobresalientes.

30 Como tal, los expertos en la técnica apreciarán que la concepción en la que se basa esta descripción puede utilizarse fácilmente como base para el diseño de otras estructuras, métodos y sistemas para llevar a cabo el acoplamiento de un objeto a un dispositivo electrónico u otro de cámara y los diversos propósitos del presente dispositivo descrito. Es importante, por lo tanto, que se considere que las reivindicaciones incluyan tal construcción y metodología equivalentes en la medida en que no se aparten del alcance de la presente invención.

35 Los objetos, características y ventajas de la presente invención, así como sus ventajas sobre la técnica anterior existente, que se harán evidentes a partir de la descripción que sigue, se logran mediante las mejoras descritas en esta descripción y descritas a continuación en la siguiente descripción detallada que describe completamente la invención, pero no debe considerarse como una limitación de la misma.

55 Breve descripción de los dibujos de las figuras

Los dibujos adjuntos, que se incorporan en la presente descripción y forman parte de la descripción, ilustran algunos, pero no los únicos o exclusivos ejemplos de modalidades y/o características. Se pretende que las modalidades y figuras descritas en la presente descripción se consideren ilustrativas en lugar de limitantes. En las figuras:

60 La Figura 1 representa un modo del dispositivo en una posición como se usa con un primer extremo de una carcasa en un acoplamiento con un borde lateral de una cámara.

La Figura 2 representa una vista del dispositivo de la Figura 1 en una posición no acoplada en donde el objeto o la bola no está acoplada.

La Figura 3 representa una vista en perspectiva del dispositivo como en la Figura 2 y muestra los miembros sobresalientes y un espacio formado entre ellos que disminuyen en tamaño desde el primer extremo del cuerpo hasta los extremos distales de los miembros sobresalientes.

La Figura 4 es una vista invertida del dispositivo de la Figura 3.

5 La Figura 5 representa el dispositivo de la Figura 4 desde una vista en perspectiva diferente.

La Figura 6 muestra un modo del dispositivo que tiene soportes desenganchables para uniones a un cuerpo que tienen los miembros sobresalientes que forman el espacio de acoplamiento.

La Figura 7 muestra un modo del dispositivo en donde las porciones frontal y trasera son ajustables de manera trasladable para ajustar el tamaño del espacio entre los miembros sobresalientes.

10 La Figura 8 muestra un modo del dispositivo que tiene un medio para mover el objeto retenido, tal como un motor.

Descripción detallada de las modalidades preferidas de la invención

15 En esta descripción, las preposiciones direccionales de arriba, hacia arriba, abajo, hacia abajo, frontal, posterior, superior, de arriba, inferior, de abajo, izquierda, derecha y otros términos similares se refieren al dispositivo tal como está orientado y aparece en los dibujos y se usan solo por conveniencia; no pretenden ser limitantes o implicar que el dispositivo debe usarse o colocarse en una orientación particular.

20 Con referencia ahora a los dibujos en las figuras 1-8, en donde los componentes similares se identifican con números de referencia similares, en la Figura 1 se ve un modo preferido del dispositivo 10 en la presente descripción que se muestra en una posición como se usa, con el cuerpo 21 acoplado con un borde lateral de una cámara 12 o dispositivo electrónico que tiene una cámara que tiene una lente 14, usando un conector 11 formado integralmente al cuerpo 21.

25 También se representan, al menos uno, pero preferentemente un par de primeros miembros sobresalientes 16 o dientes particularmente preferidos. Si se emplea un par de primeros miembros sobresalientes 16, estos se proyectan desde un primer lado del cuerpo 21 hasta los extremos distales y definen una ranura 18 que se extiende en un plano entre ellos que se proyecta desde un primer lado del cuerpo 21 con los miembros sobresalientes 16. El primer miembro o miembros sobresalientes 16 se oponen a un miembro sobresaliente secundario 17 que se proyecta desde el primer lado del cuerpo 30 21 a través de un espacio formado 19. El espacio 19 está dimensionado para el acoplamiento del cuerpo 21 del dispositivo 10 sobre el borde lateral de un dispositivo de cámara, tal como un teléfono inteligente o una cámara digital, que de ese modo se acopla por fricción entre ellos. Como se muestra en la Figura 3, el espacio 19 puede formarse con un diámetro que disminuye en tamaño desde un diámetro más ancho adyacente al cuerpo 21 hasta un diámetro más estrecho entre los extremos distales respectivos de los primeros miembros sobresalientes 16 y miembros sobresalientes secundarios 17. Si los miembros sobresalientes primero y secundario están formados de material flexible pero elástico, los extremos 35 distales se flexionarán cuando se coloca una cámara digital entre ellos para un posicionamiento tal como se usa del dispositivo en la presente descripción, y proporcionan un acoplamiento compresivo.

40 El dispositivo 10 está especialmente bien configurado en el modo preferido para proporcionar al usuario un conector a la cámara 12 que proporciona un objetivo para colocar la lente 14 en una posición óptima con respecto al cuerpo 21 del dispositivo 10, utilizando la ranura 18 como posición de elección, para proporcionar al usuario un objetivo para alinear una porción central del objeto retenido 20, directamente encima y adyacente a la lente del dispositivo electrónico 14 para centrar de esa manera la mirada de un sujeto fotográfico sobre el objeto 20, con la lente 14.

45 Esta configuración preferida con la ranura 18 ayuda al usuario a colocar el dispositivo 10 de manera que la persona o la mascota que mira el objeto 20 parezca en la foto tomada que mira la lente 14 directamente adyacente y debajo. Esto es particularmente preferido ya que sostener el objeto 20 en la mano, o unirlo a otro punto de la cámara 12 o un componente electrónico similar, hará que el objeto 20 se coloque de lado en donde el bebé o la mascota, cuya mirada se desvía del centro del objeto relativo a la lente 14, estará mirando lejos de la lente 14 y de la foto tomada. Este posicionamiento de la 50 lente 14 dentro de la ranura 18 funciona bien cuando un humano y una mascota miran a la cámara para una foto conjunta, ya que el humano sabrá dónde mirar, y la mascota tendrá su mirada atraída al objeto 20 operativamente ocupado con el dispositivo 10.

También se muestra en la Figura 1 el soporte para el objeto 20 que, como se muestra, está configurado para acoplar un objeto plano sólido o compresible, y especialmente bien configurado para acoplar un objeto globular 20 tal como una bola, 55 entre dos miembros de sujeción sobresalientes opuestos curvos 24 que se proyecta a los extremos distales desde un segundo lado del cuerpo 21, y que define el portaobjetos. Se prefiere especialmente incluir también los soportes centrales representados 26 que se proyectan en una curva hacia los extremos distales colocados sobre el segundo lado 23 del cuerpo 21 en una dirección normal a una línea imaginaria que se extiende entre los miembros de sujeción sobresalientes opuestos 24.

60 Los soportes centrales 26 incluyen preferentemente superficies superiores inclinadas 27, preferentemente para formar una rampa curva, que proporciona soporte central para evitar el desmontaje si el objeto es redondo o globular como la bola representada. Durante la experimentación se descubrió que el dispositivo 10 funcionaría con objetos globulares u otros objetos acoplados entre los miembros que se proyectan únicamente, pero que el dispositivo 10 funcionó de manera superior en la posición utilizada, acoplado con un dispositivo de cámara, si la cámara acoplada, o el dispositivo 10, se 65 mueven repentinamente o se inclinan a lo largo de un plano que se extiende perpendicular al borde de la cámara 12 en

la que se acopla. Esto se debe a sacudidas o movimientos repentinos que tienden a desmontar el objeto retenido si el soporte central 26 no estaba presente, o en algunos casos no estaba curvado. En consecuencia, debido a que el dispositivo puede emplearse con un objeto globular 20 u otros objetos de forma extraña, se prefiere la inclusión de los soportes centrales representados 26.

La Figura 2 representa una vista trasera del dispositivo 10 de la Figura 1, en una posición no acoplada. Además, el objeto 20 se desmonta para mostrar el espacio formado entre el par de miembros de sujeción opuestos 24 que adapta el dispositivo 10 a objetos de forma circular y globular 20 acoplados de manera desmontable, así como a objetos laterales planos.

Adicionalmente, en la Figura 2, se muestra el conector para el cuerpo 21 a una cámara o similar. En un modo preferido, el conector presenta una punta opuesta o un miembro sobresaliente secundario 17 que tiene un espacio formado 19 para acoplar el borde de la cámara 12, entre él y el primer par de miembros sobresalientes opuestos 16 que definen la ranura 18, que es una posición opuesta al diente trasero o al miembro sobresaliente secundario 17. El primer par de miembros sobresalientes 16 y el miembro sobresaliente trasero o secundario 17 se proyectan desde los primeros extremos respectivos acoplados con un cuerpo 21 del dispositivo 10 a los extremos distales y definen un conector para el cuerpo 21 a la cámara que está acoplado por fricción o compresión en el espacio 19.

La Figura 3 representa una vista en perspectiva del dispositivo 10 en la Figura 2 y muestra el conector formado por los primeros miembros sobresalientes 16 y el miembro secundario 17 y el espacio 19 formado entre ellos. Como se representa en esta y otras figuras, el espacio 19 puede estar y preferentemente está disminuyendo con una porción más estrecha entre los extremos distales de los miembros sobresalientes 16 y el miembro sobresaliente secundario, a una porción más ancha adyacente al cuerpo 21. En modos del dispositivo 10 con el conector que emplea este espacio estrecho 19 y donde los miembros sobresalientes 16 y el miembro sobresaliente secundario 17 están formados de material flexible, tal como plástico o material polimérico o metal flexible o similar, un acoplamiento sesgado o compresivo para el borde del dispositivo electrónico o cámara 12 se puede lograr donde el primer par opuesto de miembros 16 comprime la cámara 12 contra el miembro sobresaliente trasero o secundario 17. Además, este espacio estrecho 19 proporciona al conector la capacidad de ajustarse a diferentes grosores de cámara y acoplarlos con un acoplamiento seguro con el borde de la cámara colindando con el cuerpo 21 dentro del espacio, y con los miembros 16 y el miembro secundario 17 flexionándose para acomodar el grosor de la cámara colocada en el espacio 19 en el acoplamiento sesgado.

La Figura 4 es una vista invertida del dispositivo desde la Figura 3 que muestra el posicionamiento central del miembro sobresaliente trasero o secundario 17 opuesto a la ranura y entre el primer par de miembros sobresalientes 16. La Figura 5 representa el dispositivo 10 de la Figura 4 desde una vista en perspectiva diferente de la parte frontal del dispositivo 10.

La Figura 6 muestra un modo del dispositivo 10 que tiene unos soportes desenganchables 25 que pueden adaptarse en configuración y forma para acoplar mejor el objeto 20 previsto. Los soportes 25 tienen los respectivos primeros extremos 30 que tienen un conector para acoplar un conector de acoplamiento en el cuerpo 21. Como se muestra, un modo de tales conectores conforma los primeros extremos 20 para un acoplamiento cooperativo extraíble con una superficie complementaria 32 del cuerpo 21. Aunque cualquier acoplamiento extraíble entre el cuerpo 21 y los soportes 25 como se les ocurriría a los expertos en la técnica funcionará. La Figura 7 muestra un modo del dispositivo 10 en donde las porciones frontal 33 y trasera 35 del cuerpo 21 que se acoplan con el soporte 25 y los miembros sobresalientes 16 y el miembro sobresaliente secundario 17 se ajustan de manera trasladable entre sí. En uso, el usuario puede ajustar la parte trasera 35 del cuerpo más cerca o más lejano de la parte frontal 33 del cuerpo 21 y, por lo tanto, ajustar el tamaño del espacio 19 entre el primer par de miembros sobresalientes 16 y el miembro sobresaliente trasero o secundario 17. El ajuste del espacio 19 permite que el dispositivo 10 se acople a las cámaras 12 y a los componentes electrónicos de diferente grosor, y proporciona un medio para ajustar el acoplamiento comprimido sesgado del dispositivo 10 en el mismo.

La Figura 8 representa un modo del dispositivo 10 que tiene un medio para mover el objeto retenido 20 tal como un motor 39 en acoplamiento operativo con una rueda 40 que puede ponerse en contacto con el objeto 20. En este modo, el objeto 20 sería sujetado libremente por el soporte 25 y se movería dentro del acoplamiento con el mismo.

Debe observarse mientras se describe en la presente descripción y se muestra en los dibujos, esta invención tiene otras aplicaciones, potencialmente, y un experto en la técnica podría descubrirlas. La explicación de las características en la presente descripción y en los dibujos de esta invención no limita las reivindicaciones de esta solicitud.

También debe entenderse que los expertos en la técnica pueden realizar varias sustituciones, modificaciones y variaciones sin apartarse del alcance de la invención tal como se define en las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Un aparato (10) para sostener un objeto de atracción de la mirada (20), en una posición adyacente a un dispositivo fotográfico electrónico (12), que comprende

5 un cuerpo (21) que tiene un primer lado opuesto a un segundo lado; y caracterizado porque comprende: un par de primeros miembros sobresalientes (16) que se extienden desde un primer extremo acoplado a dicho primer lado de dicho cuerpo, hasta los respectivos extremos distales;

10 una ranura (18) situada entre dicho par de primeros miembros sobresalientes, dicha ranura se extiende desde dicho primer lado de dicho cuerpo hasta una línea que se extiende entre dichos extremos distales respectivos; al menos un miembro de proyección secundario (17) que se proyecta desde un acoplamiento a dicho cuerpo en dicho primer extremo, hasta un extremo distal del mismo;

15 un espacio (19) formado entre dicho par de primeros miembros sobresalientes y dicho miembro sobresaliente secundario, dicho espacio que tiene un diámetro adaptado para acoplarse con dicho cuerpo con un dispositivo fotográfico electrónico en un posicionamiento tal como se usa con dicho dispositivo fotográfico electrónico entre ellos;

dicha ranura puede posicionarse para tener uno de cada uno de dichos primeros pares de miembros sobresalientes posicionados en lados opuestos de una lente (14) de dicho dispositivo fotográfico electrónico durante el posicionamiento de dicho cuerpo a dicho posicionamiento como se usa;

20 dicha ranura forma un objetivo para que un usuario coloque dicha lente en una alineación con una porción central de dicho objeto de atracción de la mirada entre un par de miembros de retención (24), por lo que dicho objeto de atracción de la mirada se alinea centralmente con dicha lente;

dicho par de miembros de retención se proyectan desde los respectivos primeros extremos acoplados con dicho segundo lado de dicho cuerpo a los respectivos extremos distales;

25 dichos miembros de sujeción tienen cada uno una superficie interior opuesta que define un espacio entre ellos, dicho espacio adaptado para acoplar por fricción dicho objeto de atracción de la mirada entre ellos, por lo que con dicho cuerpo en dicho posicionamiento tal como se usa dicho objeto de atracción de la mirada se coloca adyacente a dicha lente de dicho dispositivo fotográfico electrónico;

30 un par de soportes centrales (26) que se extienden desde los primeros extremos acoplados con dicho cuerpo a los respectivos extremos distales;

dicho par de soportes centrales se extienden desde posiciones opuestas en una porción central de dicho segundo lado de dicho cuerpo;

dichos extremos distales de dichos soportes centrales se proyectan por encima de una primera superficie lateral en dicho segundo lado de dicho cuerpo;

35 dichos extremos distales de dichos soportes centrales proporcionan contactos para evitar el movimiento de dicho objeto de atracción de la mirada sostenido en dicho espacio entre dichos miembros de retención, en una dirección normal a una línea que se extiende entre dichos miembros de retención.

2. El aparato para sostener un objeto de atracción de la mirada de la reivindicación 1 en donde dicho espacio formado entre dicho par de primeros miembros sobresalientes y dicho miembro sobresaliente secundario disminuye desde un diámetro máximo adyacente a dicho primer lado de dicho cuerpo, hasta un diámetro mínimo entre los respectivos dichos extremos distales de dicho par de primeros miembros de proyección y dicho miembro de proyección secundario; y

40 dicho par de primeros miembros de proyección y dicho miembro de proyección secundario están formados de material flexible, por lo que dicho dispositivo fotográfico electrónico en dicho posicionamiento tal como se usa está en un acoplamiento de compresión dentro de dicho espacio.

3. El aparato para sostener un objeto de atracción de la mirada de la reivindicación 1 o 2 que comprende adicionalmente:

50 cada una de dichas superficies interiores opuestas de dichos miembros de retención que está curvada en una dirección opuesta a la respectiva superficie opuesta de la otra.

4. El aparato para sostener un objeto de atracción de la mirada de cualquier reivindicación anterior que comprende adicionalmente: cada uno de dicho par de soportes centrales que se extienden en una curva respectiva, desde dichos primeros extremos respectivos acoplados con dicho cuerpo hasta dichos extremos distales respectivos.

55

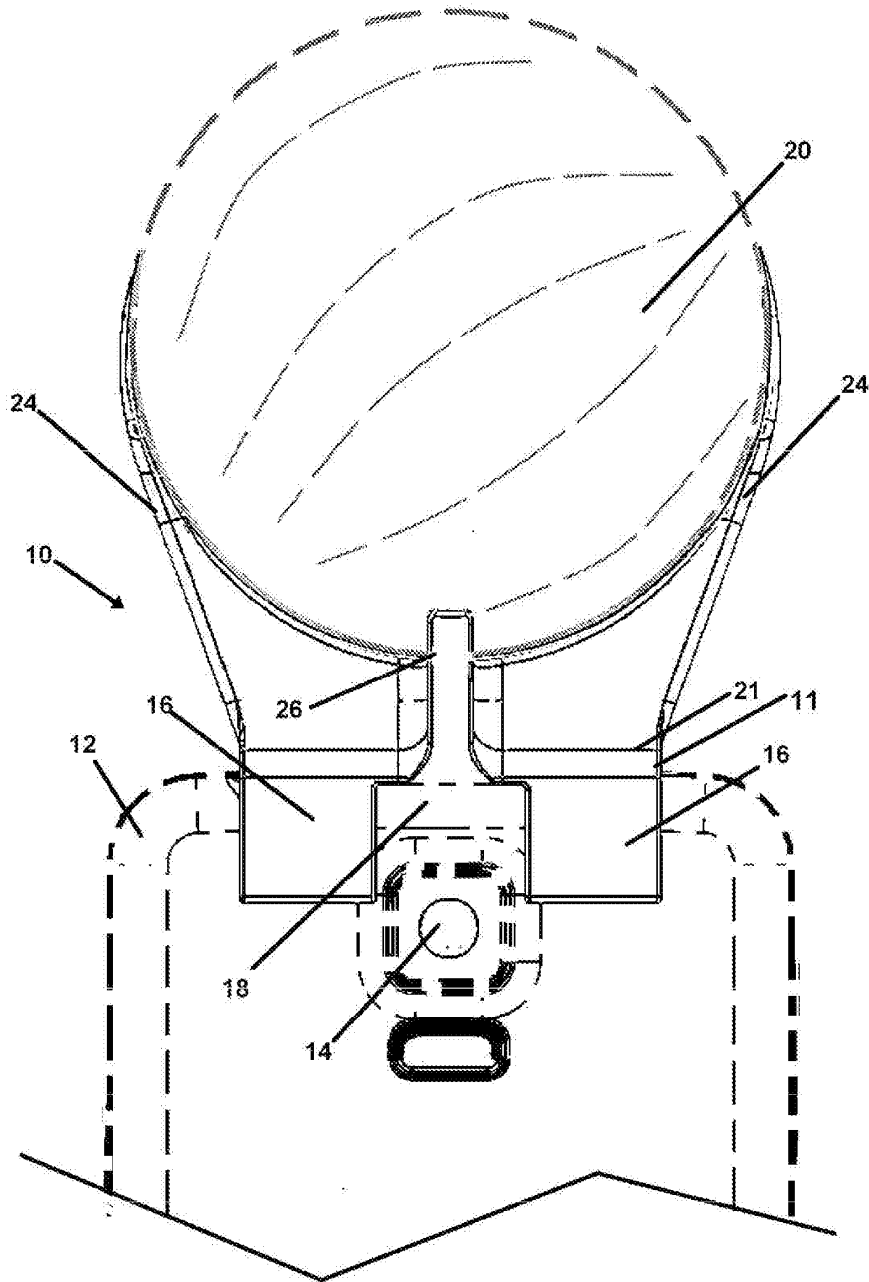
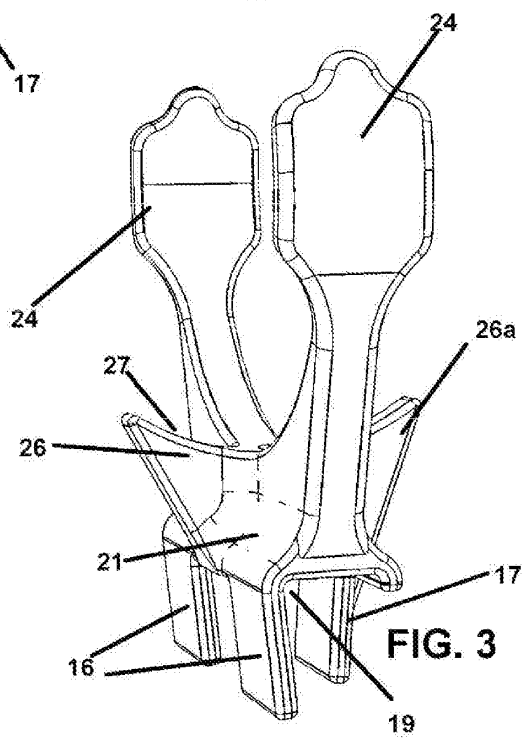
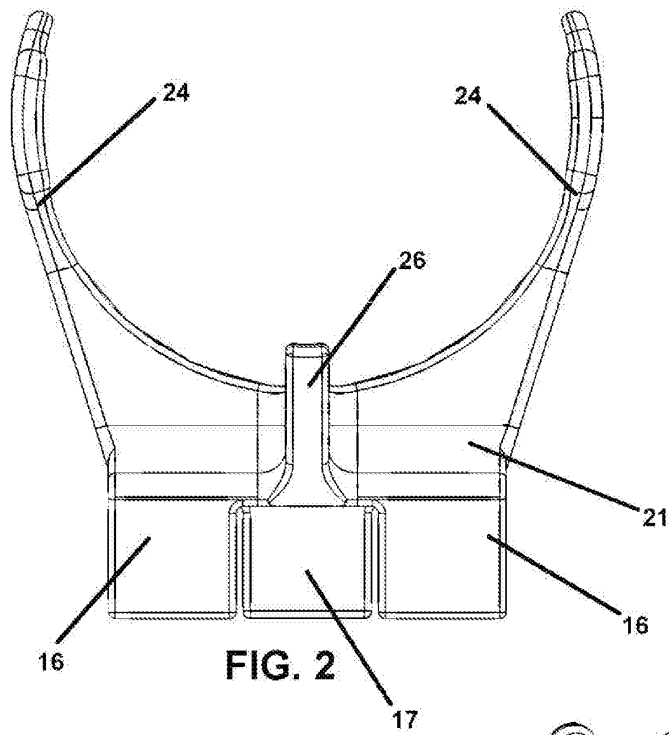
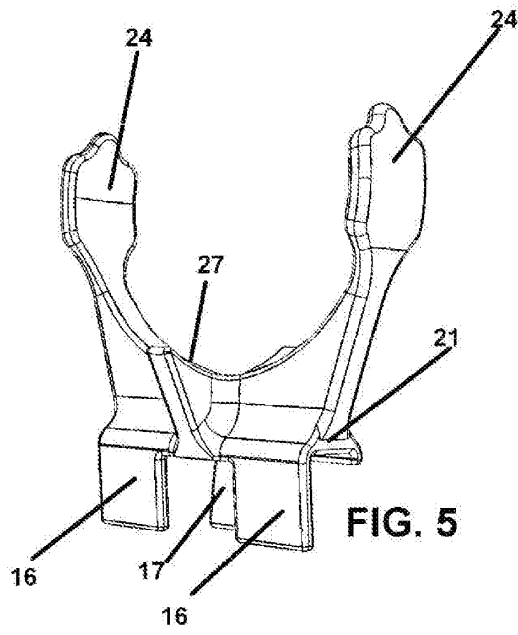
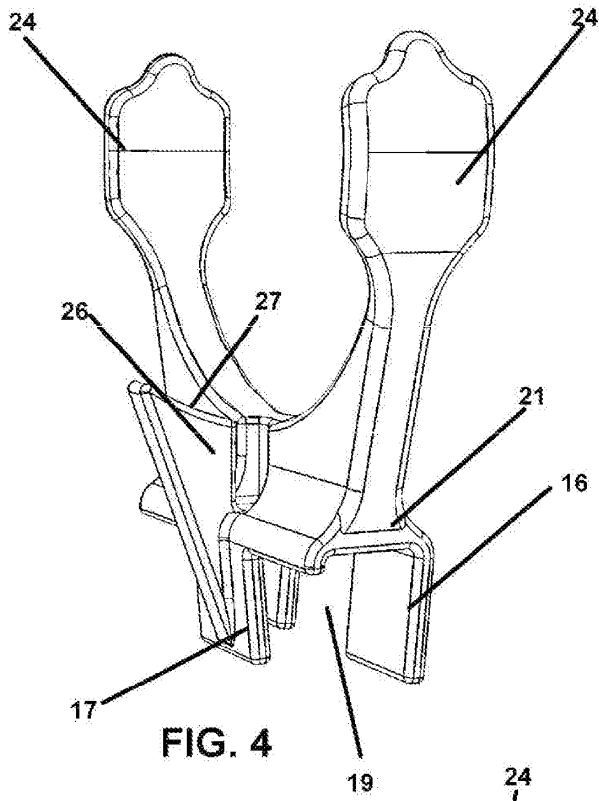


FIG. 1





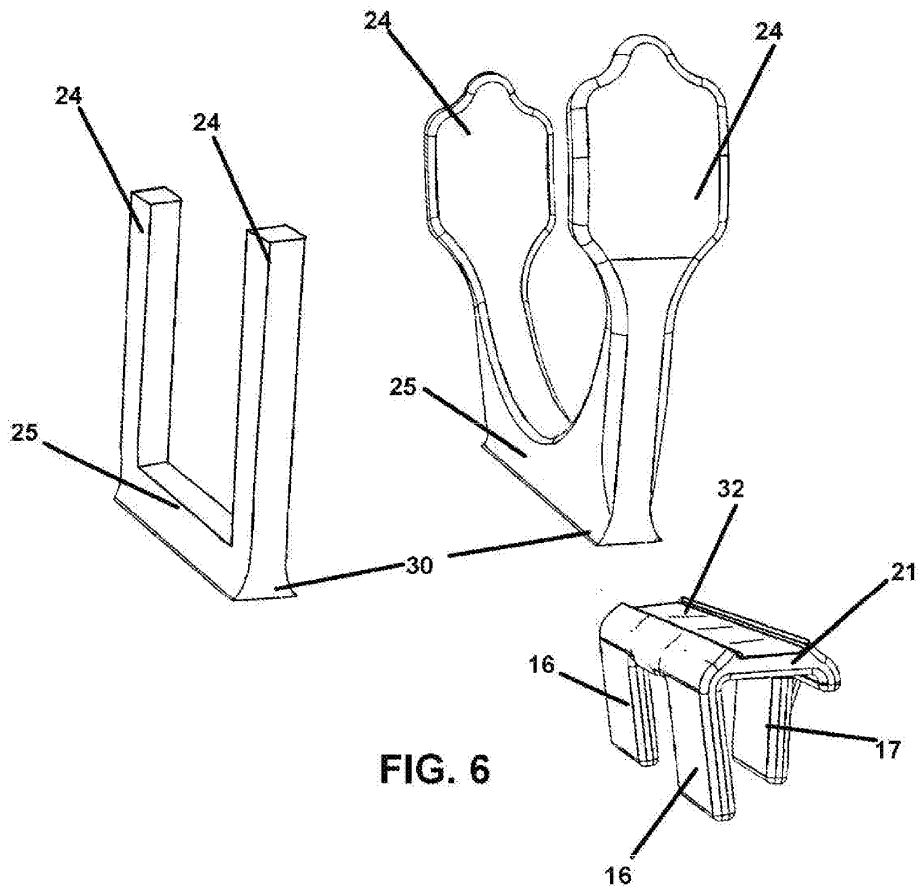


FIG. 6

